



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Transporte y Almacenamiento

Informe de Comisión
Lugar(es) de Comisión: Puebla, Puebla
Periodo de Comisión: 12 y 13 de septiembre de 2023
Fecha de Presentación: 14 de septiembre de 2023
RUC: 26852

Lic. Julio César Landeros Vargas
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Transporte y Almacenamiento

Presente.

◦ **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Efectuar una visita de inspección en las instalaciones ubicadas en **LOTE TERRENO UNO B DE LA MANZANA 5, PERTENECIENTE AL PARQUE INDUSTRIAL PUEBLA 2000, EN EL RANCHO SAN JOSÉ MARAVILLAS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA**, con el objeto de verificar física y documentalmente si el Regulado se encuentra realizando actividades de almacenamiento de gas L.P., de ser así: que cuente con la autorización en materia de impacto y riesgo ambiental vigente, emitida por la Autoridad competente.

◦ **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Los días 12 y 13 de septiembre del año en curso se llevó a cabo la visita de inspección, en las instalaciones referidas en el párrafo que precede, en donde se pudo constatar, que el Regulado si se encontraba realizando actividades de almacenamiento de gas L.P., que incluyen la recepción y entrega, por lo tanto, se le solicitó la exhibición de la autorización en materia de impacto y riesgo ambiental vigente emitida por la Autoridad competente, que ampare las instalaciones visitadas, adicionalmente se realizó la constatación ocular de la conformación de éstas a fin de verificar si son consistentes con lo autorizado.

Aspectos relevantes.

Durante el recorrido efectuado en las instalaciones, se pudo constatar que el gas L.P. proviene de la interconexión con el LPG ducto "Cactus-Guadalajara" propiedad de PEMEX Logística, resaltando que éstas se encuentran conformadas por dos patines de regulación y medición, un área de almacenamiento consistente en 6 recipientes horizontales con una capacidad de 378,500 litros cada uno y un recipiente horizontal de 5.000 litros, adicionalmente cuentan con 6 bombas impulsadas por motor trifásico a prueba de explosión con las que se efectúa el trasiego de gas L.P., para ello cuentan con 3 islas de llenado, cada una con dos posiciones de carga. adicionalmente, cuentan con un sistema contraincendio alimentado por una cisterna de 270,000 litros, que se distribuye en 7 hidrantes/monitores, así como sistemas de aspersión ubicados en cada una de las áreas antes descritas.

Destacando, que las instalaciones están provistas de sistemas de detección de mezclas explosivas, detectores de fuego, sistema de alarmas audibles y visibles, paros de emergencia, pulsadores para activación de alarmas, sistema de pararrayos, conos de viento, circuito cerrado de TV, así como un Sistema de Control denominado "Simplicity".

No se omite mencionar, que al momento de la diligencia el Regulado exhibió la autorización en materia de impacto y riesgo ambiental emitida por la entonces Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT.





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y
Vigilancia de Transporte y Almacenamiento

Informe de Comisión

Lugar(es) de Comisión: Puebla, Puebla

Periodo de Comisión: 12 y 13 de septiembre de 2023

Fecha de Presentación: 14 de septiembre de 2023

RUC: 26852

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Continuar realizando actividades de Inspección en instalaciones de almacenamiento de gas LP, que permitan constatar a esta Autoridad, que los Regulados estén dando cumplimiento a sus obligaciones en materia de impacto y riesgo ambiental.

ATENTAMENTE

Ing. Carlos Adrián Higuera Díaz
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

